

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 1 peseta, 50 centimos.—En Provincias, un trimestre, 6 pesetas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 553.

¿Dónde ha estado la intransigencia?

En estos momentos, próxima ya la solución del problema político, importa grandemente hacer un resumen breve y compendioso de los esfuerzos hechos por el gobierno en pró de la conciliación y poner de manifiesto la sinceridad con que han procedido los elementos democráticos.

Y en primer término debemos fijarnos en la crisis de Octubre. Dadas las circunstancias, todas las soluciones fueron posibles, excepto la fusionista. La izquierda podía con ventaja, por el estado de la opinión, luchar con los conservadores; podía aspirar a gobernar sola y acaso hubiera gobernado si hace fracasar el propósito del Sr. Posada. Pero el actual presidente habló al patriotismo de la democracia, y la democracia aceptó la idea del gabinete de conciliación, sacrificando sus intereses, y dando ocasión al fusionismo de continuar participando del poder.

Primera transacción. Discutióse el programa que había de llevarse a S. M., y la izquierda, que solo tenía enfrente una política cuyo fracaso había sido tan ruidoso, no trató siquiera de imponer su programa. Nadie pidió entonces el Código del 69; se limitó aquella a salvar el sufragio universal y la revisión constitucional. ¿Pudo transigir más? ¿A no haber aceptado íntegro el programa de la fusión?

Segunda transacción. Comenzó sus funciones el nuevo gobierno y a nadie, absolutamente a nadie, pidió su dimisión; antes por el contrario rogó a todos los altos funcionarios que no dimitieran, y solo a los que insistieron en retirarse les dio reemplazo. Si en los ministerios se han hecho algunas cesantías, sobre haber recaído en conservadores, es esto completamente inevitable, porque aun dentro de un mismo partido cada ministro desea tener a su lado a aquellas personas que mas confianza le inspiran. En cambio no conserva hoy mismo a altos funcionarios que votan contra él en el Parlamento, y que son sus mortales enemigos?

¿No es esto transigir? Al constituirse el gobierno esperaba todo el mundo que, como es costumbre, se concretara en una circular a las autoridades, el programa que iba a desarrollar. Aquel no lo hizo para no herir susceptibilidades, y para no crear obstáculos a la conciliación.

¿No demuestra esto la rectitud de sus propósitos?

Llega el momento de redactar el discurso de la Corona, y ¿a quién se consulta, con quién se cuenta? Con el Sr. Sagasta. De acuerdo con éste se redacta aquel documento, y cuando había obtenido ya la aprobación del Consejo, se arrepiente el jefe del fusionismo. ¿Por qué? ¿Acaso había dado su aprobación a una fórmula que creía no sería aceptada?

Llega el momento de abrir las Cortes; se reúne la mayoría; el gobierno propone para la presidencia al Sr. Sagasta, y éste lejos de dar, por cortesía siquiera, las gracias al ministerio, pronuncia un discurso agresivo, señal de la disposición en que se encontraba su ánimo. Los ministeriales, sin embargo, votaron al Sr. Sagasta, en tanto que la fusión rompe el acuerdo adoptado en la Presidencia, elimina de la candidatura a la izquierda y vota para vicepresidente a un centralista.

¿Quién es quien deseaba y quién no quería la conciliación?

Lo ocurrido en las secciones todo el mundo lo recuerda. Se constituye la comisión de Mensaje, y después de muchas discusiones llegó el gobierno a aceptar la

letra de la fórmula presentada por los fusionistas; pero como quiso salvar siquiera el espíritu, vino la ruptura.

Entretanto la prensa fusionista ha venido haciendo una guerra sin cuartel al gobierno, empleando toda clase de armas, apelando a todos los recursos, poniendo mano, sin que hubiera respeto alguno que la contuviera, en aquellas cosas que para todos debían ser mas dignas de consideración.

Después de esto, nada tenemos que añadir. Esa ha sido la conducta del gobierno, y esa también la de los fusionistas. Ahora al país toca juzgar quién quería la conciliación y quién la ha hecho imposible.

EN EL CONGRESO.

«Pero qué espectáculo!... Los fusionistas no se paran en barras cuando quieren demostrar ante la representación nacional su inmenso desprecio. Procacidades, agresiones, gritos, inconsecuencias, personalidades, todo lo mas feo y horripilante saben representar a las mil maravillas. Es el recurso que les queda, a falta de argumentos y razones.

Igual interés en el debate; aun mas concurrencia en las tribunas que en los días anteriores, y mayor impaciencia y expectación por su desenlace.

Después de varias preguntas, alusiones y rectificaciones que consumieron próximamente las dos terceras partes de la sesión, se entró en la orden del día, haciendo uso de la palabra el Sr. Romero Robledo pronunciando uno de esos discursos elocuentes, intencionados y salpicados de la sal y pimienta con que con tanto acierto sabe condimentarlos el orador de la minoría conservadora.

Explicó lo ocurrido en el seno de la comisión del Mensaje, manifestando a la vez su extrañeza por el giro personal que ha tomado su discusión, y de la que se deduce que ni la conciliación existe ni puede existir, concluyendo por declarar que el partido conservador no admite la concurrencia de dos partidos liberales.

Invitó a los fusionistas por vía de entretrato para que fuesen a su campo, puesto que allí encontrarían los principios que hoy sustentan queriéndose llamar el partido mas liberal dentro de la monarquía.

Acepten los Cañamaques la invitación, y vayan en buen hora con sus doctrinas conservadoras a reforzar estas huestes.

En el giro de su peroración aludió el señor Romero al Sr. Capdepon, el cual se levantó a rectificar algunos conceptos, haciendo uso inmediatamente de la palabra el Sr. Gallostra, el que defendió su conducta y significación en el actual gobierno. Contestóle el Sr. Cañamaque con las formas destempladas, duras, agresivas y arrogantes que son los caracteres salientes de su género de oratoria para llegar pronto a ser por lo menos ministro universal. El joven Cañamaque en su afán desmedido de significarse, falta muy frecuentemente a todas las conveniencias y a todos los respetos políticos que a los hombres públicos se les debe.

La amarga contestación que el Sr. Posada hubo de darle, forma contraste doloroso con la arrogancia desmedida del diputado puerto-riqueño.

Todas las personas desapasionadas calificaban con frases duras la destemplanza de este joven, el que después dirigió tajos y mandobles a diestro y siniestro a los Sres. Gallostra y Ruiz Gomez, que muy luego dieron a tal audacia tamaño castigo.

Volvió a rectificar el Sr. Capdepon, haciendo *pendant* con el Sr. Cañamaque en la forma agresiva; y cuando estaban próximas a terminar las horas de reglamento, levantóse el Sr. Acuña a consumir el tercer turno en contra del voto, haciendo un discurso de lo mas elocuente que se ha oído, y el que, en nuestro sentir, merece así algo como una cartera.

Mañana le contestará el general Daban.

Antes de empezar su discurso el señor Acuña, levantóse el Sr. Sales a pedir la lectura de un artículo del reglamento, y promovióse con tal motivo un escándalo mayúsculo por los fusionistas, que obligó al Sr. Sagasta a convertirse en campañólogo, rompiendo dos instrumentos para conseguir que aquellos se apaciguaran.

El calendario político anuncia chubascos, truenos, rayos, relámpagos y otras cosas.

Mucha mar de fondo, mucha. Hasta mañana.

GARCÍA GUTIERREZ.

Toda la prensa tributa los más calurosos elogios al señor ministro de Fomento por la distinción otorgada al Sr. García Gutierrez.

Nuestro ilustre amigo, que estima en cuanto valen las frases laudatorias de nuestros apreciables colegas, y que se siente orgulloso al haber acertado a interpretar el sentimiento de cariño y respeto que al país merece el venerable anciano que tantos días de gloria ha dado a su patria, consagra todos aquellos elogios a S. M. el rey, que con tanta satisfacción aceptó el pensamiento, y al insigne poeta, cuya gloriosa vida podrá así deslizarse mas tranquila, gozando el premio, insigne para su valer, que hoy por hoy puede otorgarle España.

Hé aquí lo que dicen, a propósito de esto, los principales periódicos.

De *El Liberal*:

«No es en realidad grande el homenaje que el ilustre vate recibe, aquí donde esa categoría la obtiene más de un jovenzuelo sin mérito al runo conocido y hasta sin servicios prestados en la política; pero la solemnidad con que se otorga, y las levantasas frases con que en el preámbulo se exponen las causas de la medida, avaloran la distinción y honran al señor marqués de Sardoal, que no ha olvidado, entre las preocupaciones de la política, el cumplimiento de un deber patriótico por otros descuidado.»

La *Izquierda Dinástica*:

«Enviamos nuestra entusiasta felicitación a la vez que al interesado, al señor marqués de Sardoal, porque el venerable poeta y el joven ministro han unido sus nombres en un título que ha de lisonjear a todos los españoles, puesto que el genio de García Gutierrez es una gloria nacional, y cuanto se dirija a preconizarle habrá de enorgullecer nuestro amor patrio.»

De *La Prensa Moderna*:

«Sinceros plácemes merece el señor ministro de Fomento por el decreto que publica hoy la *Gaceta* concediendo al anciano y venerable poeta, gloria de España y regocijo de las musas, al inmortal autor de *El Trovador*, D. Antonio García Gutierrez, la categoría y sueldo de jefe superior de administración.»

Honrar al genio es honrarse a sí propio, y es pagar la deuda que la nación toda tiene contraída con aquellos de sus hijos, por los que reverdecen los laureles de su teatro.»

De *La Patria*:

«Señor marqués de Sardoal, merece V. E. un aplauso de todos los amantes de la buena literatura, y nosotros le tributamos nuestros plácemes humildes y sinceros. Quien honra a la nación en uno de sus ingenios mas ilustres, se honra a sí mismo.»

De *La Marina*:

«Lo transcrito hace referencia al pensa-

miento (hoy ya un hecho) de nuestro distinguido amigo el señor marqués de Sardoal, de conferir la superior gerarquía en el cuerpo de archiveros, al insigne poeta Sr. García Gutierrez.

Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega *La Patria*, y por tanto hacemos nuestras sus palabras.»

El Progreso: «Esta distinción que el señor marqués de Sardoal hace en obsequio del ilustre poeta, es justa y plausible.»

El Imparcial:

«Aunque las categorías oficiales no puedan aumentar la elevadísima que en el concepto público disfruta el Sr. García Gutierrez, la prueba de consideración que el gobierno de S. M. ha dado a uno de nuestros más preclaros ingenios merecerá el aplauso unánime de todos cuantos rinden culto a las letras españolas.»

El Diario de la Tarde:

«Todos los amantes de las glorias españolas elogian francamente el decreto publicado ayer en la *Gaceta* por el ministro de Fomento, señor marqués de Sardoal, ascendiendo a jefe del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y concediéndole además la categoría personal y sueldo de jefe superior de administración al ilustre poeta y esclarecido literato señor D. Antonio García Gutierrez.

Cuando los gobiernos recompensan así el mérito de los grandes hombres se hacen acreedores al aplauso general.

Nuestro parabien al anciano poeta y al gobierno.»

Ecos políticos.

Ya han empezado las excepciones en la cuestión de entrada en el salon de conferencias.

La comisión de gobierno interior ha mandado las correspondientes targetas de entrada a los diputados provinciales, y piensa hacer lo mismo con los concejales. ¿Qué irán a hacer allí todos estos caballeros?

Nota.—Hemos advertido que ha aumentado considerablemente el número de exdiputados. Algun millagro de la comisión.

¡Valiente manera de hacer la oposición tiene *El Constitucional*!

¿Quiere hacer el favor el colega de decirnos qué papel deja a los zorrillistas?

Porque en la cuestión de orden público no dice *El Porvenir* más que *El Constitucional*.

Y a propósito.

¿Recuerda *El Constitucional* la fábula de la serpiente y la lima?

Pues... no continúe atacando al general Lopez Dominguez.

Hacen falta muchos Arsenios para llegar a su altura.

El Correo se preocupa grandemente de la cuestión del número de votos que lo agrará reunir el gobierno en el Congreso. ¡Bah! Eso solo importa ya al indiscutible jefe.

Al gobierno le tiene y sin cuidado, porque ya no se trata de votos.

Por lo demás, esa preocupación del colega demuestra que hay muy poca confianza en la gente. Si no fuera esto ¿a qué sacar a relucir hasta a Walpole?

La Iberia dice que no sabe a dónde van a parar estas misas de la situación en que nos encontramos.

El Globo le dice que al *Ite* que leerán un día de estos a sus amigos.

Y nosotros añadimos que ya se lo dirán de misas dentro de poco a *La Iberia*.

Y de misas de difuntos.

El general Daban se prepara a estar terrible en el Congreso con el general Lopez Dominguez.

Con tal que no le suceda lo que al *general Fritz* de la *Gran Duquesa*, puede darse por contento.

¡Ir á dar la batalla y volverse con el sable hecho un tirabuzón!
¡Tendrá que ver!

Por su mucha extension nos es imposible insertar hoy un comunicado que nos dirige desde Hervás el Sr. D. Miguel Muñoz, ex-jefe de Hoyos, en contestacion á los ataques que conceptúa le han sido inferidos desde las columnas de *La Izquierda Dinástica*. Mañana procuraremos su publicacion.

Ayer se ha presentado en el ministerio de Fomento, una comision del cuerpo de archiveros y bibliotecarios para dar gracias al señor ministro por la incorporacion del archivo de Fomento al cuerpo.

Habla El Pabellon Nacional:

«El Sr. Posada Herrera hubiera podido serlo todo, todo, menos corifeo de los que destronaron á la augusta señora, en defensa de la cual, y de su autoridad, y de su soberania, ha empleado el Sr. Posada Herrera todos los recursos de su talento y todas las galas de su oratoria, y toda la habilidad de su ingenio.»

Tarde ha echado de ver *El Pabellon* que el Sr. Posada Herrera no debía estar con la gente de la revolucion del 68.

¿Por qué no dijo esto que dice hoy cuando era amigo del Sr. Sagasta?

¿Por ventura este señor combatió la revolucion?

¿No fué uno de los que más contribuyeron á ella?

El Pabellon no puede olvidar su procedencia polaca, y como no le conviene ó no puede morder de frente á D. Práxedes ni al capitán general republicano, les tira mordiscos indirectos.

Dice *La Iberia* que no se puede gobernar contra la opinion.

Es verdad.

Por eso el fusionismo tuvo que abandonar el poder, en contra de su voluntad, y á pesar de tener mayoría en las Cortes.

El mismo periódico, en un momento de despecho que le hace perder la memoria, exclama:

«*Así anda la administracion española*! Pero señora *Iberia*, ¿olvida V. que esta administracion está á cargo de sus dignos amigos que todavía no han dimitido sus cargos?»

No hay ejemplo de laboriosidad como la que despliega el gobierno desde la existencia del sistema representativo en España.

El ministro de Gobernacion ha presentado ayer al Consejo un proyecto de ley municipal y provincial, en sentido muy descentralizador, bello ideal de todos los liberales y base de la exageracion federal.

El de Guerra ha presentado otros proyectos.

Lo cual, unido á los que ha tenido ocasion de aplaudir y admirar la prensa, forma el más grande monumento de útiles reformas, levantado en pocos dias.

¿Se quiere mejor argumento á favor de la continuacion del gobierno?

Dice El Cronista:

«Los amigos del Sr. Sagasta la emprenden contra el general Lopez Dominguez.»

Cuestion de jefatura.

La clave de la politica fusionista, como diria Lorenzana.

Los conservadores continúan dando lecciones á los fusionistas.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que lo único que pide el partido conservador á los partidos y á los hombres es que se declaren monárquicos, y que, hecha esta declaracion, no le asustan los principios ni los hombres.

Esto, que es el abecé de la politica, lo ignoran los fusionistas.

Ellos no son liberales, ni conservadores, ni siquiera monárquicos.

El señor ministro de la Guerra ha leído ayer tarde el proyecto de ley, que anunciamos, relativo á la division territorial militar de España.

El articulado del proyecto dice así:

«Art. 1.º Se autoriza al ministro de la

Guerra para llevar á efecto una nueva division militar del territorio de la Península, atendiendo á las condiciones generales del país y á su sistema defensivo.

Art. 2.º En armonia con la division militar que se establezca, se organizarán las fuerzas activas y de reserva en cuerpos de ejército, divisiones y brigadas.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dará cuenta á las Cortes del uso que haga de la presente autorizacion.—José Lopez Dominguez.»

Como habíamos anunciado, bajo la direccion del Sr. Pequeño se efectuaron el domingo por la tarde en la Escuela de Agricultura las pruebas del arado sulfonectador para combatir la floxera, ideado por Mr. Gutmacher, así como las de los arados suecos que figuraron en la última Exposicion minera. El numeroso é inteligente público que asistió, compuesto de ex-ministros, diputados, senadores, grandes propietarios, ingenieros y profesores, quedó altamente satisfecho, deseando todos se repitan esta clase de certámenes. Los asistentes visitaron despues la casa de labor, donde funcionaba la primorosa locomóvil construida en Stokolmo en la fábrica de «Atlas» y la ceadora de aves de Martin. También pudieron admirar los hermosos tipos de caballos sementales que forman la parada y las magnificas vacas lecheras adquiridas hace poco en Holanda por el gobierno de S. M.

Los rumores de trastornos, de que tanto partido se propuso sacar *El Correo*, abriendo una seccion espacial para ellos, han resultado *mons parturiens*.

El movimiento de tropas en el cuerpo de ejército del Norte, que era la base principal de ciertas esperanzas, obedecia pura y simplemente á la nueva organizacion que se dá á dicho ejército.

Por ahí se verá cómo andan ciertas cabezas, tan sesudas como las del citado colega, en el *delirium tremens* de la ambicion y el despecho.

La *Gaceta Universal*, no permitiendo que el general Martinez Campos se quede en zaga del Sr. Lopez Dominguez, dice que si este ha presentado proyectos cuyo sentido equitativo y justo reconoce, en cambio el primero... venia estudiando la ley de ascensos, de recompensas, de tribunales, Junta Superior Consultiva y otros muchos trabajos preparatorios, que estuvieron á punto de ultimarse; pero no se hizo.

Queda demostrada la superioridad del general Martinez Campos.

Si el Sr. Alonso Martinez defendiese sus clientes como su órgano en la prensa, tendria pocos pleitos.

El Estandarte admite como posibles todas las soluciones, menos la de un gobierno Sagasta.

De manera que tiene contra sí el voto de los conservadores, de los radicales, de los republicanos, de... España entera, excepto los diputados de la mayoría.

¿Qué pesa entonces el voto de ésta frente al de la nacion?

Consejo de ministros del domingo.

Habiendo empezado antes de las seis de la tarde, concluyó próximamente á las ocho.

Los ministros reunidos se ocuparon ante todo de la cuestion politica y del debate pendiente en el Congreso.

El señor ministro de la Gobernacion expuso á grandes rasgos los proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial en sentido muy descentralizador, conforme lo reclama desde muy antiguo la opinion general del país.

El señor ministro de la Guerra dió cuenta de otros proyectos que piensa someter en breve á la aprobacion de las Cortes.

Los señores ministros de Guerra, Fomento y Marina dieron cuenta de varios expedientes.

Se habló también del Sr. Zorrilla, que algunos habian supuesto en Bayona, aunque, segun despachos recibidos, se sabe que sigue en Ginebra.

Se terminó el Consejo con la concesion de un indulto de Marina.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 7 de Enero de 1884.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MOSQUERA.

Abierta la sesion á las dos y veinte minutos, con escasa asistencia en escaños y tribunas, y desierto el banco azul, se dá lectura del acta de la anterior y es aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Ocupan el banco azul los señores ministros de la Guerra y de Gobernacion, ambos de uniforme).

El señor ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee un real decreto autorizándole para redactar un proyecto de ley para llevar á cabo una nueva division militar de España, y en seguida lee el mencionado proyecto, precedido de un razonado preámbulo.

(Entretanto aumenta la concurrencia en escaños y tribunas, y llega al banco del gobierno el señor ministro de Marina).

El señor ministro de la Gobernacion pide previamente á la Cámara la venia para retirar el proyecto de ley municipal presentado por su antecesor, y, obtenida, sube á la tribuna y da lectura á un real decreto autorizándole para redactar un proyecto de organizacion provincial y municipal, leyendo á seguida una exposicion razonada á las Cortes y á continuacion el proyecto de reforma de la ley municipal y provincial.

El señor vizconde de Campo Grande ruega á la presidencia que se impriman y repartan los datos remitidos por el ministro de Hacienda relativos á la escala alcohólica de los vinos. Se queja del ministro de Estado por no haber remitido otros datos sobre relaciones comerciales con los Estados Unidos. Pide explicaciones sobre el atropello cometido en Irún hace algunas semanas por un extranjero contra un funcionario público.

El señor ministro de la Gobernacion, sin perjuicio de lo que pueda contestar su compañero el de Estado, niega los términos de su pregunta, pues el gobierno ha averiguado que no hay nada de atropello, á pesar de lo dicho por la prensa. En cuanto á lo demás, promete que los expedientes vendrán á la Cámara.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica.

El Sr. Medina Vítors hace un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Pavia reproduce un proyecto de ley sobre Marina.

El Sr. Ortiz de Pinedo pregunta si es cierto lo que se dice acerca del bandolerismo en la provincia de Soria.

El señor ministro de la Gobernacion dice que las noticias recibidas por el gobierno desmienten tales rumores, pues sólo hay de cierto que ha infundido algunos temores una partida de jitanos, que se ha disuelto, pues la guardia civil y el ejército han dado una batida y no han encontrado nada que motive la alarma.

El Sr. Ortiz de Pinedo rectifica, manifestando su extrañeza de que no haya podido descubrirse una partida numerosa que lleva más de 30 caballerías.

El Sr. García Barzanallana repite y acentúa las preguntas del señor vizconde de Campo Grande, y reclama los expedientes para ver si queda á salvo la dignidad del administrador de la aduana de Irún; pide además explicaciones relativas á los acuerdos comerciales que este gobierno está llevando á cabo á espaldas de las Cortes. Ruega á la mesa que pida al ministerio de Estado los documentos oportunos para ver si tiene que censurar ó aplaudir la gestion del gobierno.

(Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Benitez).

Presta juramento el señor Bethancourt é ingresa en la seccion 7.ª.

A propuesta de la presidencia, el Senado acuerda reunirse en secciones el jueves á primera hora.

Se dá lectura de los dictámenes de actas referentes á la admision de los señores senadores electos, D. José Rivera, D. Manuel Salamanca y Negrete, marqués de Muros, marqués de la Viesca de la Sierra, D. Manuel Silveira, D. Eduardo Gasset y Artime, D. Tomás Mosquera, marqués de Baroja, D. José Fontagné, D. Jacinto Ruiz, D. Matías Lopez, D. José España, D. Juan Moreno Telling, D. José Semprun, D. Ignacio Rojo Arias y D. José de la Gándara.

Se señala la orden del dia para el jueves: reunion de secciones y discusion de los dictámenes de actas, y se levanta la sesion á las tres y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 7 de Enero de 1884.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto es leida y aprobada el acta de la anterior.

(En las tribunas gran concurrencia. El Sr. Posada Herrera ocupa el banco azul).

El Sr. SALES: Pido la palabra.

El Sr. PORTUONDO: Pido que se reproduzca un proyecto de ley presentado por el Sr. Leon y Castillo, referente á las atribuciones de los gobernadores civiles en Cuba y Puerto-Rico, y una proposicion mia sobre reforma electoral en dichas provincias ultramarinas.

El Sr. SECRETARIO: Quedan reproducidos uno y otro.

El Sr. Sales pide que se reproduzca un proyecto de ley sobre fusion de dos municipios en la provincia de Valencia.

El Sr. Pardo Velmonte presenta una exposicion.

El Sr. Alcalde reproduce otro proyecto de ley.

Se niega el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Gonzalez Fiori.

Continuando la discusion del voto particular, rectifica el Sr. Diz Romero y explica de nuevo, rectificando al Sr. Capdepont, lo que se llama disidencia del partido constitucional, ó sea la disgregacion de ciertos elementos de este partido para constituir la izquierda.

Dice que en la Constitucion del 76 no hay ningun artículo que prohíba la reforma de esta misma Constitucion y que por lo tanto no es inconsecuencia pedir la revision constitucional, siendo en cambio inconsecuente el partido de que es jefe el Sr. Sagasta porqué no ha cumplido en el poder lo que ofreció en la oposicion.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Sólo quiero explicar mi conducta en la comision de Mensaje y decir lo que pasa, porque yo, al fin, vengo como *hombre bueno*, cuyo testimonio se invoca.

Creo que la discusion no sigue el camino que debe seguir, y esto lo digo porque no soy aliado de ninguna de las dos partes litigantes.

Yo no estaba conforme en nada absolutamente con el Mensaje.

La verdadera dificultad surgió en la comision cuando se trató la cuestion del sufragio universal.

El Sr. Capdepont dijo que aceptaba lo de *universalizacion* del sufragio, porque esta palabra para él no significaba nada.

El Sr. Cañamaque dijo que no aceptaba el sufragio tal como lo defendían las escuelas democráticas.

En vista de esto se pasó al punto de la revision constitucional y el Sr. Capdepont dijo que desapareciera aquello de *y hoy la reclama el país*.

En resumen, señores, no pudieron venir á un acuerdo.

Entonces los representantes de cada tendencia escribieron una fórmula y se vió despues que no era posible refundir estas dos fórmulas en una.

¿Quién tiene la culpa de que la conciliacion no se haya hecho?

Esto no he de decirlo yo, pero si fuera yo parte interesada, en vez de echar á nadie la culpa del rompimiento, lo tendria como un honor, pues significaria que mi conciencia rechazaba aceptar principios que ella no creia buenos.

Más tarde el ministro de la Gobernacion dijo que se trataba solo de aceptar en principio el sufragio universal.

Al fin los Sres. Capdepont y Cañamaque en principio aceptaron la fórmula.

Despues de esto los Sres. Cañamaque y Capdepont se fueron sin duda á consultar con alguien.

Cuando los Sres. Cañamaque y Capdepont volvieron, el Sr. Posada Herrera dijo que *universalizacion* del sufragio quiere decir sufragio universal, mostrándose conforme con lo dicho por los Sres. Moret y Lopez Dominguez, y añadió que la mayoría no podia rechazar el sufragio.

Entonces los representantes de la mayoría dijeron en la comision que aceptaban la fórmula si se les dejaban explicar á ellos en el salon de sesiones, y guardaban silencio los otros individuos de la comision.

Los Sres. Lopez Dominguez y Moret se opusieron á esto y también el Sr. Diz Romero.

Entonces intervine yo, pero ya era tarde. Allí, señores, habia un inocente, y era yo, el representante del partido conservador. (Risas).

Yo que proponia fórmulas de conciliacion y términos de avenencia cuando la conciliacion era imposible, porque las ideas opuestas es imposible conciliarlas.

¿No ha oido el Congreso cómo el Sr. Cañamaque dice francamente con sus amigos que no aceptan el sufragio universal?

¿No ha oido el Congreso cómo el gobierno francamente dice todo lo contrario?

¿Cómo queréis, pues, que se avengan términos diversos?

Yo repito que si la conciliacion es un principio, que se verifique esa conciliacion porque para bien de la monarquía parece indispensable la formacion de dos grandes partidos, uno liberal y otro conservador.

Nosotros no somos enemigos de nadie, pero lo que no hemos de tolerar es que se presenten dos partidos liberales.

Al fin, esa mayoría se pasará á nuestro campo. (Murmullos).

El Sr. Capdepont rectifica y dice que la mayoría no se hallaba conforme con la revision constitucional, de manera que aquellos que la han pedido, dice que se hallaban en disidencia con la mayoría y que son inconsecuentes como el Sr. Diz Romero.

Al Sr. Romero Robledo debo decirle que yo no me declaré enemigo del sufragio universal, pero que vi en lo que discutiamos en la comision algo que era atentatorio á la regia prerogativa.

Rectifica brevemente ligeras afirmaciones del Sr. Romero Robledo y dice que no se extiende en mayores consideraciones porque pudieran tacharle de parcial y por que ya explicó en otra ocasion cuanto ocurrió en el seno de la comision.

Para nosotros, dice, la conciliacion hu-

biera sido un bien si el presidente del Consejo no se nos hubiera presentado como un nuevo izquierdista.

El Sr. Romero Robledo rectifica diciendo que cree imposible la conciliación dada la diferencia de opiniones de los que quieren conciliarse, y por lo tanto cree que muchos elementos de la mayoría irán al partido conservador, y dice que ya los esperan con los brazos abiertos.

El Sr. GALLOSTRA: Yo, como senador, soy un huésped en este recinto, y si esto ha de valerme alguna consideración la reclamo, porque habré menester vuestra benevolencia.

Al formarse este gabinete fuimos llamados a su seno cuatro senadores.

Yo, por mi parte, fui soldado tan leal de esa mayoría, que nunca, por iniciativa propia, tomé parte en ningún debate, sino que ocupé el sitio que se me designó.

Cuando se me propuso formar parte de esta empresa patriótica acepté gustoso.

En el discurso de la Corona se consignaron los términos de avenencia entre unos y otros elementos; nosotros no pudimos menos que transigir sin hacer traición a nuestros principios.

El Sr. CAÑAMAQUE: ¡Transigir! ¿En nombre de quién?

El Sr. GALLOSTRA: En nuestro propio nombre. ¿Pues qué, se habían de rebajar ministros a ir casa por casa averiguando el parecer de cada uno de los individuos de la mayoría?... No, no; avéngase con la conciliación quien quiera, los términos están expuestos, que se acepte ó que se rechace. (Murmullos).

Mayoría, si sois un partido liberal, lo que debéis procurar es que se realicen las reformas liberales de vuestro programa, ¿es que acaso la opinión, sobre lugar y tiempo, son bastantes para dividir un partido?

(Algunas voces: Sí, sí).

El Sr. GALLOSTRA: Pues entonces os colocáis en mal terreno, ó en una pendiente resbaladiza, porque tarde ó temprano vendréis a nuestro campo ó os ireis con los conservadores.

¿Si hay otra forma de conciliación, por qué no la habeis expuesto?

El Sr. CAPDEPONT: Pido la palabra.

El Sr. GALLOSTRA: En fin, nosotros hemos aceptado este compromiso por bien ó por error, pero pensar en los peligros que puede correr el partido liberal y sobre toda esa mayoría si no... (Grandes murmullos).

Os he dicho lealmente lo que hemos hecho y os ruego que aceptéis también este compromiso para bien del partido liberal.

El Sr. CAÑAMAQUE: El señor ministro de Hacienda ha atentado aquí contra la regia prerrogativa, anunciando veladamente la disolución de esta mayoría, anunciando así imprudentemente lo que ha de resolver S. M. el rey.

El Sr. GALLOSTRA: Cambie S. S. de tema, porque yo no he dicho nada de eso.

El Sr. CAÑAMAQUE: Yo no cambio de tema; más valiera que S. S. no cambiara de política.

¿Con quién consultaron los Sres. Gallostra y Ruiz Gomez? ¿Con quién? ¿Consultó el Sr. Posada Herrera con el Sr. Sagasta? El Sr. POSADA HERRERA: No consulté más que con mi conciencia.

El Sr. CAÑAMAQUE: Menguada estaría la conciencia de esta mayoría si fuera la del Sr. Posada Herrera. (Grandes murmullos).

El Sr. POSADA HERRERA: Para convenir con la izquierda no necesitaba consultar con nadie, pues la confianza con que el rey me honró era bastante autoridad. (Bien, bien).

Es triste que un hombre que no provoca a nadie sea provocado todos los días.

El Sr. Cañamaque no tiene que guardar aquí las consideraciones que yo... y... no quiero discutir con S. S.

Sin embargo, hay tres hechos en mi historia, que yo quisiera que el Sr. Cañamaque pudiera consignar en la suya.

1.º Honradez en mi vida privada. 2.º Formalidad en mis compromisos políticos, y 3.º Desinterés como móvil de todas mis acciones.

(El Sr. Posada Herrera se extiende en largas consideraciones para demostrar que quería permanecer alejado de la vida política, pero que sólo cediendo a compromisos ineludibles ha aceptado el poder).

Yo, señores, dice, ya no pensaba tener que contender con... el Sr. Cañamaque. (Risas).

Pero la política es una cosa que, cuando a uno le coje, ya no le suelta. (Risas).

Yo aspiro a morir tranquilamente en mi alcoba.

El señor ministro de ESTADO: Yo, señores, reconozco la necesidad de la conciliación, y por lo tanto, obedeciendo a mi conciencia, he aceptado los compromisos que he aceptado.

Los conservadores, vosotros, nosotros, todos, en fin, reconocemos la necesidad de la conciliación, pero si vosotros os fraccionáis y os pulverizáis y queda ahí enfrente un partido conservador y enérgico para defender la monarquía... yo sabré lo que debo hacerme y a dónde debo ir. (Grandes murmullos y momentos de confusión).

Señores, yo entiendo que lo esencial en los partidos es la unión y la fuerza aunque sea necesario arrojar al mar todos los odios y enemistades.

Cuando fui a esperar al rey a Valencia no se si aplaudirais mi conducta, por eso no me importa que la aprobéis al haber aceptado la conciliación.

El Sr. Capdepont rectifica.

Yo creía, señores—dice— que solo tenía que contender con un ministerio compuesto de individuos del partido izquierdista, y con otros que dicen que quieren la conciliación; pero ahora veo que en su seno los hay también conservadores. (Risas).

Recuerda al Sr. Posada Herrera sus palabras de que sería ministerial de todos los ministerios mientras no estuviera hecha una Constitución y una ley electoral. (El señor presidente del Consejo repite estas mismas palabras).

Pues bien, ahora que hay una Constitución y una ley, S. S. intenta perturbar la política española matando a ese partido liberal, al que dice ha pertenecido. De S. S. será toda la responsabilidad. (Bien, bien).

Los frutos de tanta amargura ya ha empezado a recogerlos el partido conservador, si es verdad lo que ha dicho el señor Ruiz Gomez.

Por fortuna, no imitará su conducta ningún individuo de esta mayoría. (El señor Romero Robledo: Espero muchos más correligionarios de S. S. (Risas)).

¡Pero qué fé—añade el Sr. Capdepont—ni qué convicciones habrá en ese gobierno, cuando eso hace el señor ministro de Estado!

El señor presidente del CONSEJO: S. S. no tiene derecho para interrogar al gobierno. (Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara).

El Sr. CAPDEPONT: No me quedaba más que oír, señores diputados, negar el derecho de dirigir cargos y preguntas a un gobierno, precisamente la persona que más motivos tenía para conocer el reglamento! S. S. ha dicho eso sin duda en un momento de obcecación.

El señor presidente del CONSEJO: He querido decir que para lo que los diputados no tienen derecho es para considerar al gobierno como a un rey. Porque al fin y al cabo, representa a la Corona, y a ella van las censuras. (Grandes murmullos en la mayoría; voces y protestas; el presidente agita la campanilla y se restabece la calma a duras penas. El Sr. Martos, que aplaude al Sr. Posada, entrega el reglamento al Sr. Sales, y éste pide la lectura del art. 131, que dice que los diputados en las rectificaciones deben ceñirse a los hechos).

El Sr. SALES: Debiera el señor presidente hacer que los oradores, en vez de nuevos discursos, se concretaran a lo que dice el reglamento. (Rumores espantosos en todos los lados de la Cámara y en las tribunas; confusión horrible; no se oye ni la voz del presidente ni siquiera los golpes que contra la mesa da con la campanilla. Al fin ésta se rompe, y el barullo se va extinguiendo poco a poco).

El señor PRESIDENTE (Sagasta): Señor Sales, la mesa sabe lo que ha de hacer, y no necesita lecciones de nadie; y es extraño que este género de teorías salgan de un lado de la Cámara que se precia de liberal. No tiene S. S. la palabra. (Aplausos estrepitosos en todas partes; la sesión queda suspendida por algunos minutos, porque nadie se entiende).

El Sr. Capdepont rectifica. Se lamenta de las inoportunas interrupciones que demuestran que se tiene interés por cierta parte de la Cámara de alargar la discusión.

(El señor presidente de la Cámara ruega al orador deje a un lado esa cuestión, ya zanjada).

Manifiesta que él no ha querido molestar a nadie y siente que se hayan dado a algunas de sus palabras interpretación distinta a la que él haya dado.

Niega en absoluto que haya pronunciado ninguna frase atentatoria, como ha dicho el señor presidente de la Cámara, a las instituciones monárquicas.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

Me pregunta el Sr. Capdepont que en caso de que no se haga la conciliación en dónde me quedaré, ¿en dónde? pues ya puede suponerse la contestación que la pregunta tiene. (Risas).

Como en todas las cosas de la vida, en la política hay que tener en cuenta un factor importante; la estética.

Porque si no se resuelven por la estética tendrían que resolverse de otra manera, que yo no he de decir. (Una voz: A bofetadas).

(Grandes risas en toda la Cámara y en las tribunas durante cinco minutos; y terminado el incidente, el señor ministro, malhumorado pronuncia algunas palabras y se sienta).

El Sr. Acuña comienza su discurso haciéndose cargo de unas frases alusivas a él pronunciadas por el Sr. Capdepont en su discurso del sábado. Dice que el señor Capdepont se debió equivocar al decir que había individuos en la comisión a quienes se creía constitucionales, y luego resultaron demócratas; quiso decir sin duda fusionistas, porque siendo constitucionales, ¿qué extraño que aceptaran las reformas liberales que en el Mensaje se expresan? Explica su conducta diciendo que al seguir en su puesto del ministerio de Fomento, puesto que tratándose de un ministerio sin subsecretarios, tan inmediato coloca a los directores del ministro, ya podía suponerse que aceptaba desde luego las ideas del gobierno.

Extiéndese en consideraciones generales con objeto de hacer ver que la mayoría debe aceptar el programa de la izquierda.

Defiende el sufragio y la reforma constitucional, que en su sentir lo reclama el país.

Termina diciendo que desea la conciliación, porque si no se hace y vence la mayoría saliendo triunfante el voto particular, que el nuevo gobierno que se formara tendría una existencia efímera.

El Sr. Martos reprocha dos proposiciones de ley sobre autorización a la diputación de Valencia para contratar unos empréstitos.

Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Noticias.

De Jaen dan pormenores de la refriega ocurrida una de estas noches entre la ronda de consumos y los mataderos. Hallándose aquella al pié del castillo de Santa Catalina divisó un grupo de trece hombres, y después de varias contestaciones entre los dos bandos recibió tres graves puñaladas el cabo del resguard. Entonces comenzó el tiroteo, agregándose a aquellos trece hombres siete más. La lucha tomó un carácter horrible, poniendo término a ella la guardia civil. El resultado fué cuatro heridos graves y varias prisiones.

En la ciudad de Monzon (Huesca) ha ocurrido un caso que, por lo raro, merece citarse. Una anciana de ochenta y tres años ha tenido la satisfacción de ser madrina en la imposición del sacramento del bautismo a su tataranieta, acompañada de su hija y de su nieta.

El niño ha sido bautizado a presencia de su abuela, de su bisabuela y de su tatarabuela.

Por las calles, la abuela del bautizado daba el brazo a su propia abuela, por ser ésta casi ciega.

Escriben de San Fernando que continúa en aquel arsenal el desarme de la fragata «Villa de Madrid», y ahora se traslada a tierra la artillería. Se dice que la «Gerona» irá a aquel departamento para continuar en él con la escuela de cabos de cañón.

El vapor español «Godofredo» de la carrera de Liverpool a las Antillas, embarrancó a la entrada del puerto de Santiago de Cuba.

Unos seiscientos soldados de los emigrados en Portugal llegaron a Zaragoza el viernes por la noche, quedando allí algunos en aquella guarnición, y siguiendo los demás a diferentes puntos de Cataluña.

Un vecino de Málaga, propietario y comerciante, va a edificar por su cuenta en aquella ciudad una escuela para la educación e instrucción de 160 párvulos pobres, de ambos sexos, proveyéndola a su costa de todo el menaje y material que exija el buen servicio.

La asociación para la enseñanza de la mujer de esta corte se encargará probablemente del sostenimiento de la nueva escuela, en cuyo caso se organizará otra primaria superior, sólo de niñas, con tendencia práctica industrial y profesional. Ya han dado principio los trabajos del edificio, cuya construcción será notable por su extensión y distribución.

El material estará ajustado a las exigencias de los modernos sistemas pedagógicos.

Van también muy adelantadas las contestaciones de su generoso fundador y de la asociación para llegar a un acuerdo.

Representantes de Zumárraga, Azcoitia, Azpeitia, Cestona y Zumaya han celebrado una reunión en la tercera de estas poblaciones para tratar de la construcción de un ferro-carril que, partiendo de Zumárraga, recorra toda aquella región y termine en Zumaya ó Gustaria, habiéndose acordado que se proceda inmediatamente a los estudios. Parece que la compañía del Norte se interesa en la construcción de esta línea y que los pueblos responden del capital necesario para llevar a cabo el proyecto.

El comandante jefe del ejército del Norte se ha dirigido al ayuntamiento de Bilbao en solicitud de que éste edifique un cuartel para acantonar en aquella villa la primera brigada de la primera división de aquel ejército, ó sea, un batallón de cazadores y cuatro de línea. Es de suponer que el municipio, que ha tratado el asunto en sesión secreta, haya acordado exponer la imposibilidad en que se halla de invertir en esa construcción ocho ó diez millones de que carece.

El ascenso de la columna barométrica continúa lentamente en las costas occidentales de Europa y en la región mediterránea.

La temperatura, en toda esta parte del continente, se mantiene en su valor normal, pero con tendencia al descenso.

En España sigue el alza barométrica, no observándose ya ninguna presión inferior a la normal.

La temperatura ha descendido, principalmente en las mesetas centrales, en las que el cielo aparece despejado ó ligeramente nublado. Mar agitada en la Coruña y Lisboa, y lluvias en la Coruña y Santiago.

Presión máxima, 776,1 en Albacete; mínima 763,1 en Santiago.

Temperatura máxima, 18,2 en Vigo; mínima, 1,2 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 15; mínima, 3,4.

Han ingresado en la Caja de ahorros 272.930 pesetas por 2.851 imposiciones, y se devolvieron en los días 4, 5 y 6, 200.065 a solicitud de 376 imponentes.

Por el ministerio de Hacienda se han mandado suspender las obras que se estaban verificando en el teatro Real.

El día más que tiene el año 1834 por ser bisesto, representa para el presupuesto de gastos de Francia un aumento de 715962 francos por el ejército de tierra y de 204496 por el de mar.

Ha sido resuelto, y se han comunicado a los centros correspondientes las órdenes oportunas, el antiguo expediente sobre la forma de indemnizar a los dueños de oficios enajenados de la Corona, el valor de éstos. Parece se ha aceptado el dictamen del Consejo de Estado.

Durante las dos últimas semanas de Diciembre, del 17 al 30, se han inscrito en los registros civiles de Madrid 699 nacimientos y 803 defunciones. De modo que la población ha experimentado un descenso de 104 individuos.

Las enfermedades que más número de víctimas han ocasionado son: las de los órganos respiratorios 410; la apoplejía, 61; la difteria y croup 51; las fiebres intermitentes, 20; el catarro intestinal, 19; las fiebres tifoides, 10; el sarampión, 8; el reumatismo, 7, y la viruela, 5.

El jueves se inauguró el servicio telegráfico de los ferro-carriles de Salamanca a la frontera portuguesa.

Ha llegado a Callosa de Segura la primera locomotora del ferro-carril de Alicante a Murcia.

En los bajos de Corrubedo ha naufragado el vapor inglés «Halo», salvándose la tripulación.

Han sido saqueadas en una misma noche las iglesias de Cañedo y Quintana, en la provincia de Santander, sin que se sepada de los ladrones.

Parece que la sociedad del ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas ha resuelto prolongar la línea hasta Barcelona y adquirir la concesión de la de San Martín de Provensals a Lerena, que empalmará con aque la en Granollers.

Se han vencido las dificultades que ofrecía el puente de los Peares, en la línea férrea de Monforte a Orense, de modo que las avenidas no puedan influir en los trabajos; así es que se dá por seguro que en todo este año quedará terminada esa línea.

Gaceta de anteaer.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a José Espinosa y Manuel González.

GOBERNACION.—Real órden mandando se provea por concurso la plaza de secretario de la diputación provincial de Granada.

Gaceta de ayer.

PRESIDENCIA.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Francisco Canaleta cese en el cargo de consejero de Estado, y nombrando para el mismo al brigadier D. Juan del Río y Sanchez de Anaya.

HACIENDA.—Real órden resolviendo el expediente instruido a instancia del ayuntamiento de Pinilla del Val en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

FOMENTO.—Real órden resolviendo el expediente promovido por los ayuntamientos de Ontenovo, Pinilla, Alameda y Rascacria del Valle, en solicitud de que se respete el derecho que dicen tener al aprovechamiento comunal y gratuito de los pastos de sus montes.

—Otra otorgando a D. Angel Velao la concesión de un ferro-carril que partiendo de Madrid termine en Navacarnero.

—Por el ministerio de Hacienda se publica también el escalafón del cuerpo de abogados del Estado.

CRÉDITO COMERCIAL.

SE COMPRAN ACCIONES de dos mil reales nominales, de la SOCIEDAD ESPAÑOLA CRÉDITO COMERCIAL, DE LA 1.ª ó 2.ª EMISION.

Caballero de Gracia, 34, 3.º

Espectáculos de hoy.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—8 1/2.—Del enemigo el consejo.—Las macetas.

Zarzuela.—8 1/2.—La pasionaria.—El secreto en el espejo.

Apolo.—8 1/2.—El salto del Pasiego.

Comedia.—8 1/2.—Bebé (El chiquitín de la casa).—¡Un año más!—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—8 1/2.—Los hijos de Madrid.

Variedades.—8 1/2.—Trabajo perdido.—Entre dos fuegos.—De la noche a la mañana.

Eslava.—8 1/2.—Política y tauromaquia.—Contratos al vuelo.—La primera y la última.—¡Cómo está la sociedad!

Martín.—8 1/2.—El Nacimiento del Mesías.—La degollación de los Inocentes.

Imp. a cargo de Ginés Iniesta, Mendizábal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA, TETUAN, 23.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.
 Provincias..... 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero.... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, después de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «bebidas» y del externo en baños, admitirá propositores para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
 sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
 al contado.

HILOS DE ALGODON,
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 ACEITE,
 PIEZAS SUELTAS
 y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID: Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA
 de LA COMPANIA FABRIL SINGER

Edicase Catálogos ilustrados
 con 4.º de precios.

TRATADO

DE

TENEDURIA DE LIBROS

POR

PARTIDA DOBLE

obra original de

D. FEDERICO CASENAVE Y LOPEZ DE OTINAR

jefe de la seccion de contabilidad general del
 Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Se expenden en las principales librerías de esta córte, calle Mayor, 106, almacén de papel de Buj; Arenal, 11, librería de Hernando; Carrera de San Jerónimo, 2, Sr. FÉ, y almacén de papel de Gallego y compañía, el precio de tres pesetas.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas.

Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.

SE ACABA DE RECIBIR

un gran surtido de novedades en cajas y caprichos de todas clases á propósito para regalos.

Pastas y dulces finos en bandejas de gran lujo y de varios tamaños.
 Mazapanes, turronecillos de todas clases y caramelos especiales y variados.—
 Gran confitería de Leon del Pueyo y Hermano, LUNA, 13, y SILVA, 51.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 16 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesetas para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirijirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

FARMACIA Y JARABERÍA DEL DR. DURAN

2, VICTORIA, 2.

Jarabes de recreo de 4 á 16 reales,
 Magnesia efervescente á 4 rs.
 Pastillas vermifugas á 4 rs.
 Agua de azahar á 4 rs.

Jarabes medicinales de 4 á 16 reales.
 Licor de Brea á 6 rs.
 Esencia de zarzaparrilla á 6 rs.
 Aceite de higado de bacalao á 10 rs.

Establecimiento fundado en el año de 1793 en Barcelona.

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendian á 6 pesetas, se dan colocadas á 4

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, valen 4 pesetas, á pesetas 3

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á 7

Fieltrros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á 2

Fieltrros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . . . 1,50

Cordellillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á 1,25

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapafios 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como bric-a-brac, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia, Madrid.